



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL

Entidad: E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT. 900190045-1

Representante Legal: ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR

Ciudad: SOCORRO
Dirección: Carrera 16 N°9-53

Teléfono: 7274000 Ext. 220

Fecha suscripción: 15 Mayo de 2019

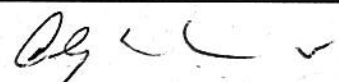
Período informado: Plan Inicial

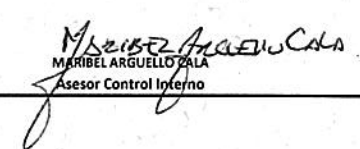
HALLAZGOS VIGENCIA 2017

Periodo Fiscal que Cubre	Fecha de Suscripción	Fecha de Evaluación	Numero Consecutivo del hallazgo	Descripción Breve hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva o Preventiva	Objetivo	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Dimensión de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance Físico de Ejecución de las Metas	Porcentaje Avance Físico de Ejecución de las Metas	Efectividad de la Acción Si o No	Área Responsable
2017	15/05/2019	25/06/2018	1	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado									Desvirtuado
2017	15/05/2019	25/06/2018	2	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado									Desvirtuado
2017	15/05/2019	25/06/2018	3	Por lo anteriormente señalado es necesario que la ESE termine el proceso de implementación del SIGEP, para que la entidad cuente con esta herramienta para la toma de decisiones institucionales y de gobierno, así como que se formulen las políticas públicas en cuanto a organización institucional y Talento Humano.	SIN DATO	SIN DATO	La entidad adelantara el proceso de implementación del SIGEP, ingresando todo el personal de Planta y contratistas. Teniendo en cuenta las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y que la plataforma se encuentre disponible.	Contar con el registro de Hojas de Vida del Personal de la entidad en el SIGEP de acuerdo a lo establecido por el DAEP.	La entidad adelantara el proceso de implementación del SIGEP, ingresando todo el personal de Planta y contratistas. Teniendo en cuenta las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y que la plataforma se encuentre disponible.	Porcentaje	100	01/06/2019	30/12/2019	24	0	0%	Ejecución	Lider Proceso Talento Humano
2017	15/05/2019	25/06/2018	4	Se debe orientar y ajustar acciones que permitan cumplir metas en todos los ejes temáticos que no alcanzaron a cumplir con los programas y proyectos propuestos, como se detalla anteriormente en la muestra tomada por parte del equipo auditor, lo cual determina que haya una mejor Planeación por parte de los responsables del proceso de planeación.	SIN DATO	SIN DATO	En los Planes Operativos Anuales de Inversiones y Planes de Acción incluir las metas que no fueron cumplidas en la vigencia 2017	Cumplir con las metas propuestas en el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la entidad	En los Planes Operativos Anuales de Inversiones y Planes de Acción incluir las metas que no fueron cumplidas en la vigencia 2017	Porcentaje	100	01/06/2019	30/12/2019	24	0	0%	Ejecución	Lider Proceso Planeación - Calidad
2017	15/05/2019	25/06/2018	5	Se debe dar cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad contable referente a los derechos incobrables y a la depuración contable de cartera; adelantando la gestión administrativa y de control que sea necesarias para verificar que los saldos reconocidos en la cuenta 1475 Deudas de difícil cobro ya no representan un derecho cierto para la entidad. Si es el caso se encuentren enmarcados en alguna de las situaciones de que trate el numeral 3.1. Depuración contable y permanente sostenibilidad de la resolución 357 de 2008, es procedente dar de baja la cartera, tratándose de los derechos de cobro que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva o respecto de las cuales no es posible ejercer su control, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, por tanto la entidad deberá dar aplicación a lo establecido a la ley 1066 de 2006 y demás normas que le sean aplicables al respectivo caso, existiendo una incertidumbre en el saldo de la cuenta 1475.	SIN DATO	SIN DATO	Por medio del departamento Jurídico se adelantaran las revisiones y conceptos pertinentes de la cartera de difícil recaudo a fin de determinar las acciones adelantar para su recuperación o llevar a castigar estos saldos por haber agotado todos los recursos de cobro.	Depuración de Saldos y la Cartera de Difícil Cobro	Por medio del departamento Jurídico se adelantaran las revisiones y conceptos pertinentes de la cartera de difícil recaudo a fin de determinar las acciones adelantar para su recuperación o llevar a castigar estos saldos por haber agotado todos los recursos de cobro.	Conceptos Jurídicos Emitidos Sobre Deudores en difícil recaudo	14	01/06/2019	30/12/2019	24	0	0%	Ejecución	Subgerencias Administrativa y Financiera Cartera
2017	15/05/2019	25/06/2018	6	DESvirtuado	SIN DATO	SIN DATO	DESvirtuado	DESvirtuado	DESvirtuado						0	0%	Ejecución	Desvirtuado

HALLAZGOS VIGENCIA 2017

Periodo Fiscal que Cubre	Fecha de Suscripción	Fecha de Evaluación	Numero Consecutivo del hallazgo	Descripción Breve hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva o Preventiva	Objetivo	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Dimensión de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance Físico de Ejecución de las Metas	Porcentaje Avance Físico de Ejecución de las Metas	Efectividad de la Acción Si o No	Área Responsable
2017	15/05/2019	25/06/2018	7	En la vigencia 2017, la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán presenta un recaudo de \$34.145.092.583 los cuales corresponden al 69% de la apropiación definitiva de la vigencia, frente al año inmediatamente anterior, hubo un incremento moderado con respecto al 2016 que fue del 64%, observándose que el comportamiento histórico de los recaudos ha venido disminuyéndose año a año, si bien es cierto en la vigencia a auditar aumento moderadamente, estos nos permite concluir que no hay una buena gestión en el aumento de la venta de servicios de salud. Cuyo objetivo es seguir obteniendo el punto de equilibrio y buscando estrategias en la venta de servicios de salud, en el saneamiento de cartera que le permita operar con más flexibilidad y liquidez, se recomienda seguir mejorando las ventas de servicios de salud (recaudos) y sus compromisos, con el fin de mejorar los ingresos de la entidad.	SIN DATO	SIN DATO	1) Aumentar la oferta de servicios y capacidad de operacional que conlleven aumentar el ingreso en las ventas. 2) Continuar y fortalecer las estrategias de recaudo de cartera adelantando las siguientes actividades: - Asistencias a las mesas de conciliación circular 030 y mesas de flujo de recursos. - Mantener actualizada y conciliada la cartera a fin de que permitan generar acuerdos de pago. - Realizar cobro persuasivo recurrente a los deudores con cartera vencida por parte del abogado de cobro de cartera. - Convocar a conciliación extrajudicial en derecho a los deudores con cartera vencida a fin de generar acuerdos de pago. - Realizar procesos ejecutivos a las entidades con acuerdos de pago incumplidos y negligencia en el pago de la deuda.	Seguir Obteniendo el punto de equilibrio y buscando estrategias en la venta de servicios de salud, en el saneamiento de cartera que le permita operar con más flexibilidad y liquidez	1) Aumentar la oferta de servicios y capacidad de operacional que conlleven aumentar el ingreso en las ventas. 2) Continuar y fortalecer las estrategias de recaudo de cartera adelantando las siguientes actividades: - Asistencias a las mesas de conciliación circular 030 y mesas de flujo de recursos. - Mantener actualizada y conciliada la cartera a fin de que permitan generar acuerdos de pago. - Realizar cobro persuasivo recurrente a los deudores con cartera vencida por parte del abogado de cobro de cartera. - Convocar a conciliación extrajudicial en derecho a los deudores con cartera vencida a fin de generar acuerdos de pago. - Realizar procesos ejecutivos a las entidades con acuerdos de pago incumplidos y negligencia en el pago de la deuda.	Porcentaje de Incremento en las Ventas	15	01/06/2019	30/12/2019	24	0	0%	Ejecución	Subgerencias Administrativa y Financiera Cartera - Facturación
2017	15/05/2019	25/06/2018	8	La gestión de la ESE ha sido negativa en los dos últimos años, apreciándose deficiencia en la planeación presupuestal tanto en la vigencia 2016 y 2017 con unos compromisos por encima de lo recaudado. Recuérdese, que es deber de las instituciones prestadoras de servicios de salud cumplir con las condiciones de habilitación señaladas por la Resolución 1043 de 2006, las cuales consisten en la demostración y verificación de la capacidad tecnológica, científica, la suficiencia patrimonial y financiera y la capacidad técnico administrativa.	SIN DATO	SIN DATO	1) Establecer un control efectivo y eficaz del presupuesto para cumplir las actividades operacionales necesarias para el funcionamiento de la entidad. Maximizando los recursos disponibles que conlleven a una reducción en las obligaciones anuales. 2) Continuar y fortaleciendo las estrategias de recaudo de cartera adelantando las acciones administrativas y jurídicas al alcance para la recuperación de la cartera vencida que permitan aumentar el recaudo.	Aumentar el recaudo	1) Establecer un control efectivo y eficaz para cumplir las actividades operacionales necesarias para el funcionamiento de la entidad. Maximizando los recursos disponibles que conlleven a una reducción en las obligaciones anuales. 2) Continuar y fortaleciendo las estrategias de recaudo de cartera adelantando las acciones administrativas y jurídicas al alcance para la recuperación de la cartera vencida que permitan aumentar el recaudo.	Porcentaje de Incremento del Recaudo	8	01/06/2019	30/12/2019	24	0	0%	Ejecución	Subgerencias Administrativa y Financiera Presupuesto
2017	15/05/2019	25/06/2018	9	El Presupuesto de gastos se observo que por este rubro "Mantenimiento Hospitalario, no han invertido lo suficiente para el cabal cumplimiento de lo estipulado para dotación hospitalaria, el cual deberán ser presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos, conllevando a incumplimiento de actividades técnico administrativas para prevenir averías y restablecer la infraestructura y dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de los equipos.	SIN DATO	SIN DATO	Se ejecutara el Presupuesto de Mantenimiento de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Mantenimiento	Cumplir con las necesidades establecidas en el Plan de Mantenimiento Anual	Se ejecutara el Presupuesto de Mantenimiento de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Mantenimiento	Porcentaje Cumplimiento del Plan	90	01/06/2019	30/12/2019	24	0	0%	Ejecución	Subgerencias Administrativa y Financiera Presupuesto


CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA
Subdirector Científico (Delegado con Funciones de Gerencia)


MARIBEL ARGUELLO ZALA
Asesor Control Interno